

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **63**

Fecha Fijación: **22/06/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2014 00327	Ejecutivo	LUIS ALFREDO CONTRERAS PACHECO	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere a la demandada COLPENSIONES en el término de CINCO (5) DÍAS	21/06/2023	
11001 31 05 01 2017 00419	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	COMERCIAL METALPLUS	Auto requiere Requiere dar cumplimiento	21/06/2023	
11001 31 05 01 2017 00783	Ejecutivo	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO DE BOGOTA	JOSE NELSON RUEDA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 139 se RECHAZA DE PLANO / ordena SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN / CONDÉNESE EN COSTAS	21/06/2023	
11001 31 05 01 2018 00063	Ejecutivo	AMELIA LLANOS	FF.NN.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 139 Ordena Seguir adelante con la ejecución / Condena en costas / Requiere liquidacion del credito	21/06/2023	
11001 31 05 01 2019 00197	Ejecutivo	INES BOTACHE ALAPE	CONSORCIO OBRAS TUNJUELO	Auto ordena correr traslado De las excepciones propuestas se CORRE TRASLADO al extremo ejecutante, por el término de DIEZ (10) DÍAS	21/06/2023	
11001 31 05 01 2019 00335	Ordinario	CARLOS HERNANDO BOLIVAR SANCHEZ	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto requiere Se ordena que por Secretaría se Oficie directamente a la compañía Comunicación Celular S.A	21/06/2023	
11001 31 05 01 2019 00763	Ordinario	DARIO ZAPATA CRISTANCHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere Se dispone que Por Secretaría SE REQUIERA al Curador / Requerir al apoderado de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDÉZ por el término de 5 días	21/06/2023	
11001 31 05 01 2020 00193	Ordinario	JOSE ENRIQUE MORENO MOLINA	MEDIMAS E.P.S. S.A.S.	Auto requiere Requerir al Profesional de derecho	21/06/2023	
11001 31 05 01 2020 00387	Ordinario	FERNEY ANTONIO LOPEZ SANCHEZ	FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE COLOMBIA	Auto ordena correr traslado Córrase traslado a la parte demandante para que dentro de los TRES (3) DÍAS siguientes a su notificación, haga el respectivo pronunciamiento	21/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2021 00273	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS DE PROTECCION S.A.	JAIR ROBERTO SANCHEZ GOMEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Oficiese a las entidades financieras / Se ordena que por Secretaría se libren nuevamente comunicaciones, designando Curador	21/06/2023	
11001 31 05 01 2021 00547	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA SALINAS GORDO	A.F.P PORVENIR S.A.	Auto requiere Se reconoce personería / Por Secretaría remítase el link del expediente digital al apoderado de la parte actora, a la dirección de correo electrónico camilogarciasarmiento@gmail.com. /Se REQUIERE a la parte actora	21/06/2023	
11001 31 05 01 2021 00557	Ordinario	ANA GRACIELA CASTRO DE BARBOSA	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS DE PROTECCION S.A.	Auto requiere Se REQUIERE a la parte actora	21/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00175	Ordinario	LIBIA MARTINEZ URIBE	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - OFICINA DE BONOS PENSIONALES - OBP	Auto tiene por contestada la demanda DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA / TENER COMO NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE / Por SECRETARÍA notificar el auto admisorio / Reconoce personería	21/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2022 00331	Ordinario	MYRYAM SANTA CARDONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto inadmite contestación de la demanda NADMITIR la contestación de la demanda presentada por el apoderado de las demandadas COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A., para que se subsanen las falencias del escrito presentado, en el término de CINCO (5) DÍAS so pena de dar aplicación a las sanciones de ley. SEGUNDO: RECONOCER PERSONERÍA: I). A la sociedad ARANGO GARCÍA ABOGADOS ASOCIADOS en calidad de apoderado principal y a la Dra. NICOLE JULIANA LÓPEZ CASTAÑO como apoderada sustituta de la demandada Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido mediante Escritura Pública Nro. 120 del 1 de febrero de 2021 y la sustitución allegada (Arch. 09 fl. 10). III). A la Dra. MARIA CAROLINA GALEANO CORREA, como apoderada judicial de la demandada Protección S.A. en los términos y para los efectos del poder conferido mediante Escritura Pública Nro. 780 del 26 de julio de 2018 (Arch. 13 fl. 33).	21/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00473	Ordinario	EDISELA CORREA ARISTIZABAL.	REFORESTACIONES Y PARQUE S.A	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda / NOTIFICAR personalmente	21/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00497	Ordinario	JORGE EDILSON YAYA GOMEZ	INGEMAAC LTDA	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda / NOTIFICAR personalmente	21/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00503	Ordinario	ADELA BACCA LEON	FONDO DE PENSIONES PUBLICAS-FOPEP	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda / NOTIFICAR POR SECRETARÍA / RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA	21/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00507	Ordinario	ERBIN JOHNS MARCIALES MOLINA	FUNDACION LOS LAGARTOS	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda / NOTIFICAR personalmente	21/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2022 00511	Ordinario	LUZ STELLA CORREA VERGARA	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA S.A. GELSA	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda / NOTIFICAR personalmente	21/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00513	Ordinario	FLOR MARIA SANDOVAL RICO	SOPHY ELIZABETH SIMPSON AVILA	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda / NOTIFICAR personalmente	21/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00531	Ejecutivo	NELSON ENRIQUE RUEDA RODRIGUEZ	FLOR HERMIANDA PARRA JIMENEZ	Auto decide recurso Rechaza medio de impugnación elevado / Se CONCEDE el recurso de apelación	21/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00533	Ordinario	JOHANN RYMILL	RAPPI S.A.S.	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda / NOTIFICAR personalmente	21/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00539	Ordinario	MARIA LOURDES CHIRINOS	JENNY ANDREA RINCON PORRAS	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda / NOTIFICAR personalmente	21/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00553	Ordinario	CAMILO SANCHEZ MEDINA	CODENSA S.A. E.S.P.	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda / NOTIFICAR POR SECRETARÍA	21/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00557	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO BELTRAN CESPEDES	COLFONDOS SA PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda /NOTIFICAR personalmente	21/06/2023	
11001 31 05 01 2023 00065	Ejecutivo	AUGUSTO CURREA GAMA	LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A	Auto ordena entregar títulos De las excepciones propuestas se ordena CORRER TRASLADO al extremo ejecutante, por el término de DIEZ (10) DÍAS/ Autoriza entrega de titulo / Requiere a la parte actora	21/06/2023	
11001 31 05 01 2023 00085	Ejecutivo	MIGUEL ANTONIO SALINAS RINCON	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO LABORAL / NOTIFÍQUESE POR SECRETARÍA / DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN / Por Secretaría OFÍCIESE	21/06/2023	
11001 31 05 01 2023 00093	Ejecutivo	MARIA CELMIRA VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO LABORAL / NOTIFÍQUESE POR SECRETARÍA / Por Secretaría OFÍCIESE	21/06/2023	
11001 31 05 01 2023 00095	Ejecutivo	ERIKA GABRIELA MORENO	CORPORACION CLUB EL NOGAL	Auto termina proceso por Pago DECLARAR TERMINADO el proceso de la referencia por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN/ SIN CONDENA EN COSTAS	21/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2023 00099	Ordinario	ALIRIO VARGAS BARRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda concédase el término de cinco (5) días para que se proceda a su subsanación	21/06/2023	
11001 31 05 01 2023 00105	Ordinario	ANGELICA MARIA GARCIA CHACON	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda / concédase el término de cinco (5) días para que se proceda a su subsanación	21/06/2023	
11001 31 05 01 2023 00107	Ordinario	ADRIAN EDUARDO OSPINA HERNANDEZ	DIVERPARK F&F LTDA	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda / concédase el término de cinco (5) días para que se proceda a su subsanación	21/06/2023	
11001 31 05 01 2023 00109	Ordinario	CECILIA MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda / concédase el término de cinco (5) días para que se proceda a su subsanación	21/06/2023	
11001 31 05 01 2023 00117	Ordinario	LETTY KARIME DIAZ AVENDAÑO	GUILLERMO TRIANA HUERTAS	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda / concédase el término de cinco (5) días para que se proceda a su subsanación	21/06/2023	
11001 31 05 01 2023 00119	Ordinario	BEATRIZ ANGARITA ESPITIA	MARCIA ELIZABETH ALFONSO GALEANO	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda / concédase el término de cinco (5) días para que se proceda a su subsanación	21/06/2023	
11001 31 05 01 2023 00123	Ordinario	DANILO CARDENAS LEMES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda / concédase el término de cinco (5) días para que se proceda a su subsanación	21/06/2023	
11001 31 05 01 2023 00129	Ordinario	GABRIEL ENRIQUE ROSAS GONZALEZ	PROGESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA SA	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda / concédase el término de cinco (5) días para que se proceda a su subsanación (A	21/06/2023	
11001 31 05 01 2023 00131	Ejecutivo	BEATRIZ ELENA BONILLA OCHOA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO LABORAL / NOTIFÍQUESE POR SECRETARÍA / PERSONALMENTE / OFICIESE	21/06/2023	
11001 31 05 01 2023 00133	Ordinario	CARLOS JACOBO CORTES SILVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda / Notificar	21/06/2023	

ESTADO No. **63**

Fecha Fijación: **22/06/2023**

Página: **6**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2023 00137	Ordinario	JESUS ARTURO GAVIRIA PALACIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve desistimiento Acepta desistimiento	21/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **22/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA ORTIZ
SECRETARIO